**Municipalidad de Coronel Martínez**
**RUC 8OO20290-2**
**Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.**
**Teléfono – Fax. 0553254314**

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION**

En la ciudad de Cnel. Martínez, República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 11:20 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Cnel. Martínez, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 PARA LA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA", integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabián Bassi 2) ALBA VILLALBA, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA", mediante Llamado a CONTRATACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2013, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de **1 (uno)** oferente en total, siendo el mismo el siguiente:

1) TRACTO AGRO VIAL S.A.----------

Cabe mencionar la realización del procedimiento del acta de apertura de sobres realizado en fecha: 01 de ABRIL de 2013 a las 09:15am en presencia de las siguientes personas:

- ✓ YEAN LICHI BOGGINO G. Intendente Municipal
- ✓ CRISTIAN FABIAN BASSI Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.
- ✓ Sr. CESAR RAMON RONDELLI VERA representante de la firma: TRACTO AGRO VIAL S.A.

En el trascurso del procedimiento a contratación en esta modalidad de Licitación Pública Nacional no se ha presentado copias de solicitudes de aclaración en la mencionada licitación de ofertas ni tampoco se ha realizado respuestas a los oferentes interesados.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuestos en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

| Tabla comparativa de precios de la oferta | | |
|---|---|---|
| **Empresa** | **Monto** | **Observación en caso de errores aritméticos** |
| TRACTO AGRO VIAL S.A | 980.000.000 | Ninguna |

## VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA CARPETA DEL OFERENTE

### Criterios de Evaluación (IAO 34) SEGÚN EL PBC

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
    ***El oferente cumple con este requerimiento***

  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
    ***El oferente cumple con este requerimiento***

  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
    ***El oferente cumple con este requerimiento***

  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
    ***El oferente ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos en este punto presentando documentos que abalan dichas solicitudes.-***

### Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) SEGÚN EL PBC

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

**(a) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010, 2011.----------

- ***El oferente ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos en este punto presentando documentos que abalan dichas solicitudes.-***

*b.* Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

- ***El oferente ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos en este punto presentando documentos que abalan dichas solicitudes.-***

**(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA SEGÚN EL PBC**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

• Copia autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años **(2009, 2010 y 2011)** previos a la fecha de presentación de la oferta.

- ***El oferente ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos en este punto presentando documentos que abalan dichas solicitudes.-***

## SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PBC

### DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

### DOCUMENTOS SUSTANCIALES

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | Si cumple | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | Si cumple | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | Si cumple | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | Si cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Si cumple | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Si cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Si cumple | |
| ***Especificaciones Técnicas Ofertados según PBC*** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: En caso de que el Oferente no sea Fabricante del bien ofertado, deberá presentar Documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Subdistribuidor de la marca del bien ofertado. | Si cumple | |

### DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Si cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Si cumple | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del | Si cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Si cumple | |
| ***Fotocopia del Balance General y Estado de Resultado, del Último ejercicio***<br><br>Documentos que acrediten la Experiencia, Representación y/o Venta del bien ofertado en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.<br>Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales.<br>Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los 3 (tres) últimos años (2009, 2010 y 2011). El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada.<br>Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2009, 2010 y 2011, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa.<br>Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. | Si cumple | |
| • Certificado de Cumplimiento Tributario<br>• Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales).<br>• Copia autenticada de Patente Comercial. | Si cumple | |

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.
En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "TRACTO AGRO VIAL S.A", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 PARA LA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA".----------
En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "TRACTO AGRO VIAL S.A". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------
De conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la intendencia la Adjudicación de "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA" a la oferta presentada por la empresa "TRACTO AGRO VIAL S.A", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 980.000.000 (Guaraníes: NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", nuestras calles en un lugar muy concurrido en situación impostergable o salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:50 horas, del día 01 de abril del corriente año firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de Cnel. Martínez.----------

CRISTIAN FABIAN BASSI
Responsable de U.O.C

ALBA VILLALBA
Secretaria General